



"2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas"

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Asunto:** NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA

Folio. - **PNT/02006822400007**

Mexicali, B.C, a 25 de enero de 2024

### ESTIMADO SOLICITANTE:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio **PNT/02006822400007** recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Bajo este contexto, se pone a su disposición el oficio número 330/2023-2 de fecha 24 de enero de 2024 expedido por la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa de la Universidad Autónoma de Baja California; lo anterior, con el objetivo de dar respuesta a su solicitud.

Cabe señalar que se pone a su disposición, únicamente la información que es generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los archivos de esta casa de estudios, en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**En caso de inconformidad:** Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

**Dudas o aclaraciones:** Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos llamar al teléfono 686-551-82-32, o escribirnos al correo electrónico [staip@uabc.edu.mx](mailto:staip@uabc.edu.mx), donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular por el momento, esperemos que la información le sea de utilidad.

"Por la Realización Plena del Ser"  
LA COORDINADORA

KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ





## UNIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de información pública

Oficio No. 330/2023-24



**MTRA. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ**  
**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, en respuesta a la solicitud de información con número de folio **020068224000007** dirigido a la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa, le hacemos llegar por este medio la información solicitada:

La UABC cuenta con un marco normativo y operativo público que permite garantizar las condiciones de igualdad y no discriminación de todas las personas. Dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la UABC, se enuncia como una de las prioridades el bienestar de la comunidad universitaria.

[http://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC\\_PDI\\_2023-2027\\_Ejecutivo.pdf](http://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC_PDI_2023-2027_Ejecutivo.pdf)

Se enlistan a continuación una serie de documentos que avalan la política de igualdad y no discriminación en la UABC:

- Declaratoria por la que se emite el pronunciamiento de Cero Tolerancia a toda situación o expresión que vulnere el bienestar y derecho de las personas en la Universidad Autónoma de Baja California.  
<http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/69.pdf>
- Programa Institucional para la Cultura de Paz  
[https://www.uabc.mx/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2023/10/Programa-Institucional-para-la-Cultura-de-Paz-UABC\\_.pdf](https://www.uabc.mx/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2023/10/Programa-Institucional-para-la-Cultura-de-Paz-UABC_.pdf)
- Acuerdo de creación de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa (UGDIE)  
<http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/67.pdf>
- Aplicación No Más UABC  
<https://nomas.uabc.mx/landingPage.xhtml>
- Protocolo de atención y seguimiento a casos de violencia de género  
<http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/58.pdf>
- Acuerdo que establece la integración y funcionamiento de los Comités de Prevención y atención de la violencia de género  
[http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/50\\_AcuerdoViolenciaGenero.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/50_AcuerdoViolenciaGenero.pdf)



Sin otro particular de momento, agradezco de antemano su atención al presente y quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

**Mexicali, Baja California, a 24 de enero de 2024**

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"**

**COORDINADORA DE LA UNIDAD**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
**DESPACHADO**  
24 ENE 2024  
**DESPACHADO**  
UNIDAD DE GÉNERO,  
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

**DRA. YESSICA MARTÍNEZ SOTO**



C.c.p. Minutario.  
YMS/iyar\*